

Las instancias para esta plaza se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Cambre, 15 de febrero de 1993.—El Alcalde.

6264 RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Garachico (Tenerife), por la que se corrige la Resolución de 16 de diciembre de 1992, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

Advertido error en la publicación número 1.302 del «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 19 de enero de 1993, donde dice: «El Excmo. Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Garachico convoca, mediante el sistema de Concurso de Méritos, oposición para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo (...)», debe decir: «El Excmo. Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Garachico convoca concurso de traslado para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo, mediante el sistema de Concurso de Méritos (...)».

Villa y Puerto de Garachico, 15 de febrero de 1993.—El Alcalde-Presidente, Juan Manuel de León Martín.

6265 RESOLUCION de 18 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios.

En relación con la convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios, por la presente se pone en conocimiento de los interesados que las bases de la mencionada convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 33, de fecha 9 de febrero de 1993.

El plazo de presentación de solicitudes es el de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcorcón, 18 de febrero de 1993.—El Alcalde, P. D., el Concejal Delegado de Régimen Interior, José Angel Gómez Chamorro Torres.

6266 RESOLUCION de 23 de febrero de 1993, del Patronato Municipal de Deportes de Ubeda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asesor-Gestor Técnico.

Don Juan José Pérez Padilla, Presidente del Patronato Municipal de Deportes del excelentísimo Ayuntamiento de Ubeda,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 43, de 22 de febrero de 1993, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición del puesto de trabajo denominado Asesor-Gestor Técnico, vacante en la plantilla laboral del Patronato Municipal de Deportes.

El plazo para la presentación de las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose dichas instancias en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, dirigidas al señor Presidente del Patronato Municipal de Deportes, advirtiéndose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ubeda, 23 de febrero de 1993.—El Presidente, Juan José Pérez Padilla.

6267 RESOLUCION de 8 de febrero de 1993, del Ayuntamiento de El Cerro de Andévalo (Huelva), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia; Huelva.

Corporación: El Cerro de Andévalo.

Número de código territorial: 21023.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 4 de febrero de 1993).

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Operador Informática.

El Cerro de Andévalo, 8 de febrero de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

UNIVERSIDADES

6268 RESOLUCION de 29 de enero de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de profesorado universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que han de resolver plazas convocadas por esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 29 de enero de 1993.—El Rector, José Luis Romeo Palanco.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA GRIEGA NÚMERO 2»

Comisión titular

Presidente: Don Enrique Angel Ramos Jurado, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don José Guillermo Montes Cala, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Emilio Suárez de la Torre, Catedrático de la Universidad de Cádiz; doña María José García Blanco, Profesora titular de la Universidad de Santiago, y don Ramón Serrano Cantarín, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.